



Expediente n.º: 10048/2022

Anuncio Boletín de la Provincia

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

Con fecha 29 de julio de 2024 se aprueba la Resolución de RRHH n.º 2024-2025 con el siguiente tenor literal:

*“...Considerando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 9 de Diciembre de 2022, por la que se aprueban bases específicas y la convocatoria para la cobertura de las plazas vacantes de **personal laboral** a través de **concurso de méritos**, sujetas al proceso extraordinario para la Estabilización del Personal Temporal publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 290, de fecha de 17 de diciembre de 2022, así como extracto de BOJA n.º 29 de fecha de 13 febrero de 2023.*

Visto que mediante anuncio en el BOE n.º 69 de fecha de 22 de marzo de 2023 de abre el plazo para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes.

*Considerando que mediante Resolución de la Delegación de RRHH n.º 2024-1524 de fecha de 13 de junio de 2024, se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas, para la cobertura de **dieciséis plazas Peón/as**, a través de **concurso de méritos**, sujetas al proceso extraordinario para la Estabilización del Personal Temporal, publicándose anuncio en el tablón de anuncios de Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 116 de 17 de junio de 2024, a fin de que en el plazo de 10 días hábiles las personas interesadas pudiesen presentar las alegaciones que estimasen oportunas. Habiéndose producido subsanaciones realizadas en el referido plazo.*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

— El artículo 2 y las disposiciones adicionales primera, cuarta, sexta y octava de la Ley 20 /2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

— Los artículos 55 a 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

— Los artículos 128.2 y 130 y siguientes del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— Los artículos 15 a 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 21.1.g) y h), 91, 92, 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 4SWZ43L3JYMRSQRJ3HXHJENU
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Víctor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
Aldede- Presidente
Fecha Firma: 31/07/2024
HASH: 25001e17f8b0f654e0bce9340d4b2a49





Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1759 de 26 de julio de 2024

Según la delegación conferida en la Resolución 2023/1875 de fecha 20 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la provisión mediante concurso de méritos de **dieciséis plazas Peón/as** sujetas al proceso extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal:

Personas Aspirantes Admitidas:

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ADORNA ROMERO JOSÉ MARÍA
2	ALFARO SANTANA JOSÉ ANTONIO
3	ALGABA SUÁREZ JOSÉ CARLOS
4	ALIAGA MAYAL NICOLÁS
5	ÁLVAREZ BARRERA ANTONIO
6	ARIZA DEL PINO JOSÉ MANUEL
7	BARRERO SANTOS FRANCISCO MANUEL
8	BARROSO FERNÁNDEZ MARÍA DEL AMPARO
9	BERRO DOMÍNGUEZ FRANCISCO
10	BOBY MARÍN PILAR
11	BORREGO PALOMO FRANCISCO MANUEL
12	BORRERO ROMERO JOSÉ RAMÓN
13	BORRERO TEJERA JUAN CARLOS
14	BOT SÁNCHEZ JULIÁN
15	CANTOS JEREZ ANTONIO
16	CARMONA MUÑOZ SUSANA
17	CARRASCO MARÍN JOSÉ ALBERTO
18	CASTREJÓN CAMACHO FRANCISCO JOSÉ
19	CASTRO CHAVES JOSÉ
20	CASTRO RODRÍGUEZ JESÚS
21	CEREZO RAMÍREZ FRANCISCO JAVIER
22	CHAVES RIVAS EDUARDO
23	CORTÉS ESPINOSA ANTONIO

Cód. Validación: 45WZ43L3JYMRSORJ3HXHLJENU
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6




**AYUNTAMIENTO DE
CAMAS**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
24	COTE RUIZ JUAN MANUEL
25	DE LA LINDE-TORRES GÓMEZ JUAN JESÚS
26	DÍAZ GUTIÉRREZ JOSÉ CARLOS
27	DÍAZ MORENO MANUEL
28	DOMÍNGUEZ LÓPEZ PEDRO
29	DURÁN HIDALGO ALEJANDRO
30	DURÁN RAMOS JOSÉ
31	FAGUNDO FERNÁNDEZ FRANCISCA
32	FERNÁNDEZ LUMBRERAS JOSÉ MARÍA
33	FERNÁNDEZ PAREJO ROSARIO
34	GALLEGO SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL
35	GARCÍA ARROYO CRISTOBAL ADELARDO
36	GARCÍA ORTEGA MIGUEL ÁNGEL
37	GARCÍA RAMÍREZ MANUEL
38	GARCÍA ROMERO ANTONIO
39	GARCÍA SEGURA ROCÍO
40	GARCÍA SIVIANES FRANCISCO JOSÉ
41	GARCÍA SUERO EZEQUIEL
42	GARCÍA VIDAL FRANCISCO JOSÉ
43	GARCÍA-JUNCO LORA PATRICIO FIDEL
44	GIL-BERMEJO CUÉLLAR FRANCISCO JOSÉ
45	GÓMEZ CANO MARTA
46	GÓMEZ ROMERO FERNANDO
47	GONZÁLEZ BAENA ENRIQUE
48	GONZÁLEZ SUÁREZ RAFAEL
49	GRIMARET URBANO DAVID
50	HERMOSO MARTÍN PURIFICACIÓN
51	HERNÁNDEZ POZAS BEATRIZ
52	HERRERO SEGURA JUSTO
53	HIDALGO PÁRRAGA JAIME
54	JAÉN ACAL MARÍA DEL CARMEN
55	LAGUNA VALVERDE DAVID
56	LARGO PÉREZ RAMIRO

Cód. Validación: 4SWZ43L3JYMRSORJ3HXHLJENU
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6




**AYUNTAMIENTO DE
CAMAS**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
57	LEAL RIAL JOSÉ ANTONIO
58	LÓPEZ DE LA ROSA ANTONIO
59	LÓPEZ MORATO JOSÉ JUAN
60	LORCA RÍOS SILVIA
61	MARÍN CASTRO FRANCISCO
62	MÁRQUEZ LÓPEZ RAFAEL
63	MÁRQUEZ TOLEDO JESÚS
64	MARTÍN BARROSO JESÚS
65	MARTÍN ROSALES RUBÉN
66	MEDINA BIZCOCHO JOSÉ ANTONIO
67	MERA GUTIÉRREZ JOAQUÍN
68	MESA ESPAÑA DAVID
69	MONTES FAJARDO ENCARNACIÓN
70	MONTILLA MAYA JOSÉ
71	MOREIRA SORIA ANTONIO
72	MORENO NIETO JUANA
73	MORENO SIVIANES ANTONIO
74	MORÓN NAVARRETE MANUEL
75	NAVARRO CAMARENA DANIEL
76	NAVARRO CASTRO ALONSO
77	NAVARRO GUIADO JAVIER
78	OLAYA AGUADO JOSÉ
79	ORTÍZ GARRIDO FRANCISCO JAVIER
80	PACHECO BARCO MANUEL
81	PALLARÉS BARRERA JUAN CARLOS
82	PALMA LEFLET GONZALO
83	PARDIÑAS ANDINA LÁZARO JAVIER
84	PASTOR LEÓN MARÍA ISABEL
85	PAVÓN DUARTE LUIS MIGUEL
86	PÉREZ GARCÍA JUAN
87	PONCE FUENTES JESÚS
88	PONCE PÉREZ MANUEL
89	RAMOS SABORIDO EVA CRISTINA

Cód. Validación: 4SWZ43L3JYMRSORJ3HXHLJENU
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6




**AYUNTAMIENTO DE
CAMAS**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE
90	RICO VÁZQUEZ BENJAMÍN
91	RÍOS ROSALES BERNARDO
92	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MARÍA DEL ROSARIO
93	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ FRANCISCO ANTONIO
94	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ PEDRO CLEMENTE
95	RODRÍGUEZ MUÑOZ FRANCISCO
96	ROMERO SIVIANES FRANCISCO
97	RUBIO JIMÉNEZ ENRIQUE
98	RUEDA VAQUERO FERNANDO MANUEL
99	RUIZ RODRÍGUEZ MANUEL
100	RUIZ RODRÍGUEZ MARÍA DEL CARMEN
101	SÁNCHEZ GARCÍA JOSÉ ANTONIO
102	SANTOS PECELLÍN PEDRO
103	SECO VÁZQUEZ PEDRO PABLO
104	SIVIANES LÓPEZ JUAN ALFONSO
105	SIVIANES MATEOS JESÚS
106	TORRES GÓMEZ MARÍA JOSÉ
107	VARGAS ANTÚNEZ MARÍA ANGELES
108	VARGAS NIETO JESÚS
109	VÁZQUEZ ORTÍZ CARLOS ALBERTO
110	VIEJO MARTÍNEZ JUAN JOSÉ
111	VIÑUELA CORDERO PEDRO

Personas Aspirantes Excluidas:

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BARRIOS AMAYA DANIEL	No aporta justificante abono tasa
2	BARRIOS VALVERDE FERNANDO	No aporta justificante abono tasa
3	CONTRERAS MUÑOZ MARIA DEL MAR	No acreditado abono tasa
4	FORTUNEZ CAMACHO RAFAEL	No aporta justificante abono tasa/ Anexo II y III No aportados

Cód. Validación: 45WZ43L3JYMRSORJ3HXHLJENU
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6





SEGUNDO. Designar a las siguientes personas como miembros del Tribunal de selección que ha de baremar los méritos en la presente convocatoria:

Presidenta: D^a Encarnación Coveñas Peña, Secretaria de la Corporación.

Suplente: D^a Begoña Fernández-Arguelles García, Tesorera de la Corporación

Vocales:

1. Titular: D. Ricardo Bernal Ortega, Vicesecretario de la Corporación.

Suplente: D^a Natividad Fernández Arteaga, Empleada Pública de la Corporación.

2. Titular: D^a Isabel Clavijo Andújar, Empleada Pública de la Corporación

Suplente: D. Francisco Liñán Ríos, Empleado público de la Corporación

3. Titular: D. José Luis Conejero Domínguez, Empleado Público de la Corporación

Suplente: D^a Eva María Delis Ruiz, Interventora de la Corporación.

4. Titular: D^a Ana Isabel Díez Martín, Empleada Pública de la Corporación.

Suplente: D^a Guadalupe Prieto Blanco, Empleada Público de la Corporación

Secretario: D. J. Luis Fernández Martínez, Empleado Público de la Corporación

Suplente: D. Juan Antonio Donaire Domínguez, Empleado Público de la Corporación

Colaborador/a: D^a. Sonia López Romero, Empleada Pública de la Corporación.

TERCERO. La realización de la fase concurso comenzará el día el día 06 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, en dependencias municipales.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el inicio de la fase de concurso.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4SWZ43L3JYMRSORJ3HXHLJENU
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6

